



Asociación de Universidades
GRUPO MONTEVIDEO

ACTA

COMISIÓN PERMANENTE DE CIENCIA TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

Reunión Virtual 2/2020 – Plataforma Zoom - 08 de Julio de 2020

Participantes (24 Universidades)

- **Argentina (12 Universidades):** Ana Canal, Javier Lottersberger y Verónica Reus, Universidad Nacional del Litoral (**UNL**); Carla Giacomelli, Universidad Nacional de Córdoba (**UNC**); Silvia Leoni y Juan Pablo Roux, Universidad Nacional del Nordeste (**UNNE**); Carolina Cristina, Universidad Nacional del Noroeste de la Provincia de Buenos Aires (**UNNOBA**); Alicia Fuentes y Patricia Rossini, Universidad Nacional de Quilmes (**UNQ**); Félix Nieto Quintas, Universidad Nacional de San Luis (**UNSL**); Marcelo Caballé y Javier Díaz, Universidad Nacional de La Plata (**UNLP**); Sergio Vera, Universidad Nacional del Sur (**UNS**), Silvia N. González, Universidad Nacional de Tucumán (**UNT**); Jimena Estrella, Universidad Nacional de Cuyo (**UNCuyo**) y Cecilia Creus y Vera Álvarez, Universidad Nacional de Mar del Plata (**UNMDP**) y Vanina Cravero, Universidad Nacional de Rosario (**UNR**)
- **Bolivia: (2 Universidades):** Waldo Vargas, Universidad Mayor de San Andrés (**UMSA**) y Jenny Durán, Universidad San Francisco Xavier de Chuquisaca (**USFX**)
- **Brasil (6 Universidades):** Nayara Gaban, Universidade Federal de São Carlos (**UFSCar**), Dante Juliatto, Universidade Federal de Santa Catarina (**UFSC**) Arnaldo Santos Jr y Wagner Carvalho, Universidad Federal do ABC (**UFABC**), Cleverson Cunha, Universidade Federal do Parana (**UFPR**), Rafael Roesler, Universidade Federal do Rio Grande do Sul (**UFRGS**) y Camilo Lellis-Santos, Universidade Federal de São Paulo (**UNIFESP**)
- **Chile (2 Universidades)** Silvia Núñez, Universidad de Chile (**UCH**) y Macarena Carrasco, Universidad de Santiago de Chile (**USACH**)
- **Paraguay (1 Universidad):** Jorge Mello Román, Universidad Nacional de Concepción (UNCpy)

En Sala, Cecilia Fernández, Universidad de la República (Udelar), Uruguay.

Secretaria Ejecutiva: Álvaro Maglia, Fernando Sosa y Juan Sotelo.

Participaron de la reunión: Lorena Talbot y Alejandra Nardi (Universidad Nacional de Córdoba).

Ausencia con aviso: Gerardo Gabriel Gentiletti, Universidad Nacional de Entre Ríos (**UNER**)

Nota: la reunión con el link distribuido originalmente fue *hackeada*. Con el aporte de la UNCuyo, que proveyó el link, se logró reunirla posteriormente, y se registraron 23 universidades participantes efectivamente. Se deja constancia que, al menos dos Universidades (que fueron registradas) se conectaron inicialmente, pero no accedieron al conocimiento del link alternativo, como el caso de José Palacios de la Universidad de Playa Ancha (UPLA) y Héctor Nakayama de la Universidad Nacional de Asunción (UNA).

Se contó con la siguiente agenda:

1. Apertura de la reunión
2. Revisión del Acta de la Sesión del 04 de JUNIO, Reunión VIRTUAL 1/2020 de la CP CTI
3. Análisis de las METAS del Plan Estratégico 2020 – 2030 y aportes a su logro desde la CP CTI
4. Portal de Emprendedurismo
5. Escuela Regional de Geodesia e Información Geoespacial
6. Avances en la instrumentación del Boletín de la CP CTI
7. Facilidades AUGM. Financiamiento para el uso de las Facilidades AUGM por la Red
8. Propuesta de actividad académica virtual
9. **Actividad pautada por el Consejo de Rectores vinculada a Jóvenes Investigadores**
10. **Planteamientos de los integrantes de la Comisión, varios y asuntos entrados de último momento.**
11. Fecha y hora de la próxima reunión de la CP CTI.

ACUERDOS

1. En razón del *hackeo* de la sesión, no hubo apertura formal de la reunión.
2. Se toma conocimiento del borrador de Acta de la reunión virtual 2/2020 (que consta en el Distribuido 2 de la presente Sesión), realizada el pasado 4 de junio por Plataforma ZOOM, y se establece un plazo de 15 días para que se comuniquen modificaciones u observaciones al mismo, dándose posteriormente por aprobada.
3. En referencia al análisis de las METAS del Plan Estratégico 2020 – 2030 y aportes a su logro desde la CP CTI se formulan propuestas diversas que permitan avanzar en definiciones de esta Comisión:
 - a) Construir un mapeo de los vínculos (interacción) entre los investigadores de las universidades de AUGM, a los efectos de contar con un instrumento de diagnóstico que sirva para potenciar el trabajo de investigación en el marco de la Red. Todos los indicadores generales de CTI + Vinculación y Transferencia -pertinentes para AUGM- deben estar reflejados en el instrumento. Dichos indicadores deben ser construidos por la CP CTI. El resultado del relevamiento significará la “base 0 o línea de base” del desarrollo de cada una de las universidades Miembro en CTI y de la interacción entre ellas.
 - b) Las universidades (si fuera el caso por país) enviarán un listado de indicadores a la coordinación de la CP con el fin de unificar criterios y definir cuales interesan como Red con el fin de sostenerlos durante el periodo del PE. Se realizará una instancia virtual de la CP para acordar los mismos.
 - c) Realizar la consulta a los investigadores vinculados a los CA y ND de AUGM solicitando informen las publicaciones generadas en forma conjunta en el marco de la red.
 - d) Se plantea la importancia de promover los agradecimientos a la AUGM en las publicaciones, y se recalca las dificultades existentes para que los investigadores utilicen su filiación.
4. El Secretario Ejecutivo informa sobre el visto bueno del LXXVII Consejo de Rectores al *Portal de Emprendedurismo y de los avances* en su implementación, pero también del retraso en el envío de información por parte de las universidades Miembro.

Hace énfasis en la importancia de los tiempos necesarios para la implementación de las acciones, sin que ello signifique una justificación para el cumplimiento de los compromisos asumidos.

El representante de UFSC acrecienta las dificultades que existen en la recepción de experiencias (*cases*) e informa de las acciones de divulgación prevista para recibir contribuciones.
5. El Secretario Ejecutivo informa el visto bueno por parte del LXXVII Consejo de Rectores para la *Escuela Regional de Geodesia e Información Geoespacial*.

Se informa también de la buena recepción de la iniciativa y del compromiso de la CP de Posgrado, en cuanto apoyar el desarrollo de la Escuela.

En el mismo sentido informa de los contactos efectuados a nivel de las universidades Miembro y de la buena respuesta obtenida, así como de la voluntad de extender un invitación al Espacio Latinoamericano de Educación Superior (ENLACES).
6. El Secretario Ejecutivo alude al informe enviado por el representante de UNER, Dr. Gabriel Gentiletti, acerca de los avances en la implementación del Boletín de la CP CTI, y la perspectiva de contar con una propuesta más avanzada en la próxima Sesión de la CP CTI.

7. El Secretario Ejecutivo informa de los avances en la construcción de la plataforma para el registro de las *Facilidades AUGM*. Se solicita a las universidades Miembro se referencien a la misma.

Se sugiere avanzar en el diseño de una propuesta de política de financiación adicional (con el objetivo de la movilidad) que apoye /potencie el uso de las facilidades AUGM. Se solicita a la coordinación de la CP elabore una propuesta más acabada de cómo podría realizarse.

8. El grupo de trabajo constituido por UNC, UFSCAR y UMSA (informa Ing. María Lorena Talbot - UNC), expone propuesta sobre actividad académica en propiedad intelectual, conocimiento abierto, innovación y transferencia tecnológica, con un programa de 80 horas para ser implementado en el corto plazo; orientada a la formación de capacidades en las Universidades AUGM.

Se solicita el apoyo de una universidad sede para el curso (escuela de invierno), de importancia para esclarecer la certificación del mismo.

Se solicita a las Universidades Miembro aporten especialistas en la temática que colaboren, entre otras cuestiones, a conocer las diferentes legislaciones de los países.

Se encomienda a la coordinación de la CP a que apoye la implementación del curso de referido.

9. Respecto de la resolución del LXXVII Consejo de Rectores orientada a la realización de una actividad alternativa, que promueva la participación de Jóvenes Investigadores (dada la cancelación de las JJI en 2020); el Secretario Ejecutivo informa de la solicitud a la CP CTI y CP Posgrado, de colaborar con la organización de una instancia/encuentro, que se prevé tenga énfasis en la actividad científica vinculada a la pandemia Covid – 19.

10. No se registran asuntos planteados por las Universidades presentes.

11. Dando cierre a la sesión de la reunión virtual 2/2020 de la CP CTI, se encomienda a la coordinación de la Comisión la elaboración de la memoria de Acuerdos (Acta) y el seguimiento de los mismos, y se acuerda también que se entre en Sesión Permanente por parte de la Comisión, siendo fijada la próxima reunión para el 20 de agosto a las 15.00 hs (horario de Uruguay).